

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 19 de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Dirección Jurídica, sita en el número 911 piso 9 de Eje Central, Lázaro Cárdenas, Col. Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, **Lic. Héctor Velázquez Cano**, el Titular del Órgano Interno de Control, **L.C. Ernesto Martín Sánchez**, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Alfredo Rangel Velázquez** y la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Transparencia, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan:
 - 4.1 Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia 2017
5. Asuntos Generales

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el desahogo de cada uno de los temas que conforman el Orden del día se realizó acorde al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, solicitó a los asistentes registraran su asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de BIRMEX en la relación elaborada para tal efecto, conforme al cual y visto que se encontraban presentes sus integrantes, se tuvo por instalados los trabajos de dicha sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, dio lectura del Orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes a la sesión.

3. Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, informó a los presentes que el acuerdo A2/2ª O/CT/17 se atendió en tiempo y forma ya que con fecha 31 de octubre de 2017 el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública mediante oficio número 12/277/OIC-ADMGP-052/2017 envió al Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Birmex las propuestas de metas a evaluar en la materia, por lo que se encuentra totalmente concluido.

Respecto al acuerdo A1/3a O/CT/17, señaló que El Comité de Transparencia de Birmex, aprobó las actividades realizadas en el SIPOT y el cumplimiento sobre las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicables para Birmex, así mismo se informó que las 41 fracciones cuentan con información.

4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan

4.1 Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia 2017

El Lic. Héctor Velázquez Cano comentó que previamente se envió el informe a fin de que revisaran las actividades realizadas, donde se destaca la atención a solicitudes de información, las actividades del Comité de Transparencia, la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la capacitación en materia de Transparencia y los informes presentados al INAI. El Lic. Alfredo Rangel Velázquez, destacó que durante el 2017 no se hayan interpuesto recursos de revisión a las respuestas otorgadas a las solicitudes de información, así mismo, que el tiempo de respuesta disminuyó de 15 días a 10 días.

Los integrantes del Comité de Transparencia no tuvieron comentario alguno al informe presentado en la carpeta de trabajo de la sesión, por lo que se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos Generales

Tomó la palabra el L. C. Ernesto Martín Sánchez, para comentar que es necesario atender las observaciones que se han realizado en materia de archivo, por lo que resulta relevante identificar los compromisos que no se han desahogado a fin de cumplir con la normatividad ya que el correcto manejo del archivo es una herramienta para posibilitar el quehacer de la Unidad de Transparencia y el acceso a la información.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez comentó que es importante retomar los trabajos para integrar el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, así como definir un espacio adecuado para el archivo de concentración, en atención a los compromisos establecidos en la última sesión del COCODI y establecer un programa para la valoración y baja de archivo contable.

Al respecto el Lic. Héctor Velázquez Cano, comentó que todas las actividades relacionadas con el Archivo deberán ser coordinadas por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, que aun cuando es integrante del Comité, deberá cumplir con las atribuciones de su propia designación. En este sentido, señaló, que el principal problema es que actualmente no se ha designado al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, ya que causó baja recientemente, por lo tanto, la manera en que el Comité puede coadyuvar en este sentido es informar al Director General que deberá designarlo a la brevedad, a fin de continuar con los trabajos pendientes.


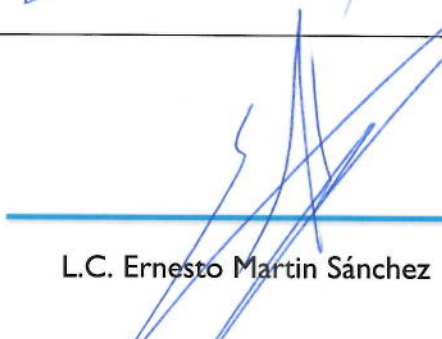

Asimismo, comentó que el Comité de Transparencia tiene atribuciones específicas, por lo que considera que éste Órgano Colegiado no puede tomar acuerdos o resoluciones fuera de su competencia.

Los integrantes del Comité analizaron las opiniones vertidas y tomaron el siguiente acuerdo:

AI/4ªO/CT/17

La Unidad de Transparencia realizará, a petición del Órgano Interno de Control, una recomendación al Director General de Birmex a fin de que se designe a la brevedad al Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Al no haber más asuntos que tratar, el Lic. Héctor Velázquez Cano, dio por concluida la sesión siendo las catorce horas del día de su inicio.

| | |
|---|---|
| Titular de la Unidad de Transparencia |  _____ Lic. Héctor Velázquez Cano |
| Titular del Órgano Interno de Control |  _____ L.C. Ernesto Martín Sánchez |
| Suplente del Titular del Órgano Interno de Control |  _____ Lic. Alfredo Rangel Velázquez |

Estas firmas corresponden al acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia, celebrada el 19 de diciembre de 2017.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 19 de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Dirección Jurídica, sita en el número 911 piso 9 de Eje Central, Lázaro Cárdenas, Col. Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), el Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, **Lic. Héctor Velázquez Cano**, el Titular del Órgano Interno de Control, **L.C. Ernesto Martín Sánchez**, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Alfredo Rangel Velázquez** y la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Transparencia, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan:
 - 4.1 Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia 2017
5. Asuntos Generales

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el desahogo de cada uno de los temas que conforman el Orden del día se realizó acorde al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, solicitó a los asistentes registraran su asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de BIRMEX en la relación elaborada para tal efecto, conforme al cual y visto que se encontraban presentes sus integrantes, se tuvo por instalados los trabajos de dicha sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, dio lectura del Orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes a la sesión.

3. Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Héctor Velázquez Cano, informó a los presentes que el acuerdo A2/2ª O/CT/17 se atendió en tiempo y forma ya que con fecha 31 de octubre de 2017 el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública mediante oficio número 12/277/OIC-ADMGP-052/2017 envió al Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Birmex las propuestas de metas a evaluar en la materia, por lo que se encuentra totalmente concluido.

Respecto al acuerdo A1/3a O/CT/17, señaló que El Comité de Transparencia de Birmex, aprobó las actividades realizadas en el SIPOT y el cumplimiento sobre las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicables para Birmex, así mismo se informó que las 41 fracciones cuentan con información.

4. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan

4.1 Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia 2017

El Lic. Héctor Velázquez Cano comentó que previamente se envió el informe a fin de que revisaran las actividades realizadas, donde se destaca la atención a solicitudes de información, las actividades del Comité de Transparencia, la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la capacitación en materia de Transparencia y los informes presentados al INAI. El Lic. Alfredo Rangel Velázquez, destacó que durante el 2017 no se hayan interpuesto recursos de revisión a las respuestas otorgadas a las solicitudes de información, así mismo, que el tiempo de respuesta disminuyó de 15 días a 10 días.

Los integrantes del Comité de Transparencia no tuvieron comentario alguno al informe presentado en la carpeta de trabajo de la sesión, por lo que se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos Generales

Tomó la palabra el L. C. Ernesto Martín Sánchez, para comentar que es necesario atender las observaciones que se han realizado en materia de archivo, por lo que resulta relevante identificar los compromisos que no se han desahogado a fin de cumplir con la normatividad ya que el correcto manejo del archivo es una herramienta para posibilitar el quehacer de la Unidad de Transparencia y el acceso a la información.

El Lic. Alfredo Rangel Velázquez comentó que es importante retomar los trabajos para integrar el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, así como definir un espacio adecuado para el archivo de concentración, en atención a los compromisos establecidos en la última sesión del COCODI y establecer un programa para la valoración y baja de archivo contable.

Al respecto el Lic. Héctor Velázquez Cano, comentó que todas las actividades relacionadas con el Archivo deberán ser coordinadas por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, que aun cuando es integrante del Comité, deberá cumplir con las atribuciones de su propia designación. En este sentido, señaló, que el principal problema es que actualmente no se ha designado al Responsable del Área Coordinadora de Archivos, ya que causó baja recientemente, por lo tanto, la manera en que el Comité puede coadyuvar en este sentido es informar al Director General que deberá designarlo a la brevedad, a fin de continuar con los trabajos pendientes.

Asimismo, comentó que el Comité de Transparencia tiene atribuciones específicas, por lo que considera que éste Órgano Colegiado no puede tomar acuerdos o resoluciones fuera de su competencia.

Los integrantes del Comité analizaron las opiniones vertidas y tomaron el siguiente acuerdo:

AI/4ªO/CT/17

La Unidad de Transparencia realizará, a petición del Órgano Interno de Control, una recomendación al Director General de Birmex a fin de que se designe a la brevedad al Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Al no haber más asuntos que tratar, el Lic. Héctor Velázquez Cano, dio por concluida la sesión siendo las catorce horas del día de su inicio.

| | |
|---|--|
| Titular de la Unidad de Transparencia | <hr/> Lic. Héctor Velázquez Cano |
| Titular del Órgano Interno de Control | <hr/> L.C. Ernesto Martin Sánchez |
| Suplente del Titular del Órgano Interno de Control | <hr/> Lic. Alfredo Rangel Velázquez |

Estas firmas corresponden al acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia, celebrada el 19 de diciembre de 2017.